



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0476

SALTA, 15 ABR 2019

Expediente N° 10.003/19

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 9.239,65).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición nº 3 de Caja Chica 2019 de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 49 a 65 por la suma total de Pesos Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 9.239,65).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	1.460,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	2.296,65
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	250,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	599,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- **0476**

SALTA, **15 ABR 2019**

Expediente N° 10.003/19

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	3.354,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	780,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>500,00</u>
Total	\$	9.239,65

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Ochp


C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales